



- Fortalecer e innovar en la preparación integral de: deportistas, árbitros, entrenadores.
- Consolidar el posicionamiento deportivo continental, regional.
- Promover la integración del para-karate a nivel nacional y su participación continental.
- Alentar la autonomía y el empoderamiento de la mujer en el karate, promoviendo la igualdad y equidad de derechos, favoreciendo el desarrollo e integración.
- Fomentar el juego limpio, libre de doping.

- Trabajar para crecimiento, desarrollo y difusión del karate en el país.
- Regular el karate en el país, de acuerdo a los lineamientos de la Federación Mundial de Karate.
- Alinearse con las políticas deportivas de la Secretaría Deportes de la Nación, ENARD, COA.
- Garantizar una óptima gestión organizativa, administrativa y técnica.
- Impulsar programas deportivos.
- Asegurar una política de prevención de acoso y abuso en el deporte y de promoción de la igualdad y diversidad de género.



- Intentar perfeccionar el carácter.
- Ser correcto leal y puntual.
- Tratar de superarse.
- Respetar a los demás.
- Abstenerse de proceder violentos.

